



INFORME QUE PRESENTA EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA SOBRE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021-2022.

En cumplimiento al artículo 44, fracción XXXII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, se rinde al pleno del consejo general del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca el siguiente informe:

Con fecha 06 de septiembre de 2021 se declaró formalmente el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2022 en Oaxaca, para la elección de gobernadora o gobernador constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca, por el sistema de partidos políticos.

El 27 de noviembre de 2021, se llevó a cabo la instalación de los 25 consejos distritales electorales del IEEPCO, dando inicio formal a las actividades tendientes a la preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022.

Con fecha 15 de abril de 2022, en sesión extraordinaria, los 25 consejos distritales electorales, aprobaron mediante acuerdo, las planeaciones de los distintos escenarios de cómputos para las sesiones especiales de cómputo.

Del primero al quince de marzo de dos mil veintidós, se computó el plazo para el registro de candidaturas postuladas por los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes indígenas a la gubernatura. Durante este periodo se presentaron un total de siete solicitudes de registro de candidaturas a la gubernatura del estado de Oaxaca, de estas, cinco correspondieron a candidaturas postuladas por los partidos políticos y dos a candidaturas independientes indígenas.

Con fecha 24 de abril de 2022, fue cancelado el primer debate a la gubernatura del estado debido a la ausencia de candidaturas, aunque logística y operativamente se encontraba todo listo para su realización, siendo este organizado en conjunto por la Comisión Temporal de Comunicación y la Unidad Técnica de Comunicación.





El 03 de mayo de 2022, se llevó a cabo el sorteo y entrega de Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes.

En materia de observación electoral, al corte final del 07 de mayo de 2022 se enviaron a la Junta Local Ejecutiva del INE en Oaxaca un total de 418 expedientes para su análisis y aprobación de la solicitud; de los cuales 399 fueron validados, aprobados y emitidas las acreditaciones y gafetes respectivos, los cuales se entregaron a las personas observadoras electorales.

Con fecha 14 y 15 de mayo de 2022, se realizó la distribución de material electoral en las sedes de los 25 consejos distritales electorales.

El 15 de mayo de 2022 se realizó el segundo debate a la gubernatura del estado, mismo que fue traducido de manera simultánea al zapoteco serrano del sureste, mazateco del norte, mixteco del noreste y zapoteco serrano del noreste.

Los días 18 y 19 de mayo de 2022, se realizó la entrega-recepción de las boletas y documentación electoral en las sedes de los 25 consejos distritales electorales.

Durante el periodo del 20 al 27 de mayo de 2022, los 25 consejos distritales llevaron a cabo el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales e integración de los paquetes electorales.

Con fecha 25 de mayo de 2022, se realizó la entrega a la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado, de la documentación y material electoral a utilizarse en las mesas de escrutinio y cómputo del voto extranjero.

Durante el periodo del 30 de junio al 04 de junio de 2022, se llevó a cabo la distribución de los paquetes electorales a las Presidencias de la Mesa Directiva de Casilla.

Con fecha 05 de junio de 2022, se instaló la sesión permanente de Jornada Electoral, tanto del consejo general de este Instituto como en los 25 consejos distritales electorales de este Instituto y en la Junta Local del INE en Oaxaca, se realizó el escrutinio y cómputo del voto en el extranjero en la modalidad postal y en las casillas que resultaron del sorteo se realizó la segunda verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral y líquido indeleble.

Durante la jornada electoral, en coordinación con las personas integrantes del COTAPREP y de la Comisión Temporal de Seguimiento del PREP, se dio





seguimiento a los trabajos de operación del PREP, tanto en el Centro de Captura y Verificación como en los Centro de Acopio y Transmisión de Datos.

Se dio seguimiento a través del SISCOE, de las actividades de captura de la llegada de los paquetes electorales, así como de la captura de los resultados asentados en las actas de escrutinio y cómputo de casilla, por parte de las y los operadores de cómputo en cada uno de los 25 Consejos Distritales.

Se ejecutó el SIJE (Sistema de Información del Desarrollo de la Jornada Electoral) almacenando la información que reportaron las y los CAE en sus recorridos por las casillas, cerrando dicho sistema informático a las 03:00 horas del día lunes 06 de junio.

Al término de la Jornada Electoral, los 25 consejos distritales electorales, llevaron a cabo la recepción de los paquetes electorales de acuerdo con el modelo operativo de recepción de paquetes.

El 07 de junio de 2022, los 25 consejos distritales electorales, realizaron la reunión de trabajo y sesión extraordinaria, de conformidad con los artículos 29 y 30 de los Lineamientos para el desarrollo de los Cómputos Distritales para la elección a la Gubernatura.

Con fecha 08 de junio de 2022, el consejo general de este Instituto en sesión permanente y los 25 consejos distritales electorales, en sesión especial, realizaron el cómputo distrital.

Así mismo se dio seguimiento a través del SISCOE, del avance en la captura de los resultados de los cotejos y recuentos derivados de las sesiones de cómputo de cada uno de los Consejos Distritales.

Con fecha 11 de junio de 2022, esta Secretaría Ejecutiva recibió las actas de cómputo distrital generadas por los 25 consejos distritales electorales, lo anterior para efectuar por parte del Consejo General de este Instituto, el cómputo estatal.

El 12 de junio de 2022, el consejo general de este Instituto llevó a cabo el cómputo general de la elección a la gubernatura del estado de Oaxaca, posteriormente se declaró la validez de la elección y se expidió la constancia de mayoría respectiva.

Asimismo, con apoyo de un módulo en el SISCOE para la realización del cómputo estatal, se le dio seguimiento desde la sala de sesiones para realizar la captura de los





resultados de las actas de cómputo distritales y la correspondiente al voto de las y los Oaxaqueños residentes en el extranjero.

Con fecha 13 de junio de 2022, se entregó la constancia de mayoría y validez como Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca al Ciudadano Salomón Jara Cruz, quien fue postulado por la Coalición “Juntos Hacemos Historia en Oaxaca”, integrada por los partidos políticos: del Trabajo, Verde Ecologista de México, Unidad Popular y MORENA.

Durante el periodo del 13 al 16 de junio de 2022, los 25 consejos distritales en coordinación con el personal de esta Dirección Ejecutiva llevaron a cabo el armado de expedientes y soportes electorales de la elección de gubernatura 2022.

Durante el periodo del 17 al 20 de junio de 2022, se remitió a esta Secretaría Ejecutiva, en versión digital, los expedientes de cómputo generados por los 25 consejos distritales electorales. Lo anterior para su envío al Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.

El día 20 junio de 2022, en acto protocolario se entregó al Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, los expedientes y la documentación respectiva, tal como lo señala el artículo 265, numeral 2 de la Ley Electoral vigente en nuestro estado.

INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

